

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 636

**COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA,
DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO
REGIONAL**

Impreso el día 24 de julio de 2000

Término del artículo 113. 2 de agosto de 2000

SUMARIO. Programa Social Agropecuario para beneficio de pequeños productores Adopción de medidas que garanticen el financiamiento del mismo Ayala. (1740-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Pequeñas y Medianas Empresas, y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ayala, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga garantizar el financiamiento del Programa Social Agropecuario destinado a los pequeños productores y minifundistas del Nordeste Argentino; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que veía con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, garantice el financiamiento del Programa Social Agropecuario, que beneficia a los pequeños productores de todo el país.

Sala de las comisiones, 18 de julio de 2000

*Héctor R. Romero — Rodolfo Rodil —
Carlos D. Snopce. — Adrián Menem.
— Jorge A. Escobar. — Raúl J. Sol-*

mowago — Humberto A Volando. — Ángel O. Geijo. — Teresa B. Foglia. — Juan C Olivero — Luis M Díaz Colodrero — César A Albrist. — Guillermo E Alchourón — José R. Martínez Llano. — Luis A Sebrano. — Atlanto Honcheruk. — María del Carmen Alarcón. — Marta del Carmen Argul. — Mónica S. Arnaldi. — Juan C. Ayala. — Mario H. Bonacma. — Alberto Briozzo — Mario A. Cafiero. — Mirian B Curicetti de Wajsfeld. — María R D'Errico. — Zulema B. Daher. — María R Drisaldi. — Arturo R. Etchevehere. — Beatriz Z. Fontanetto. — Cristina R Guevara — Enzo T. Herrera Páez. — Miguel A Jobe. — Arnoldo Lamisovsky — Beatriz M. Leyba de Martí. — Enrique M Martínez — María S Mlesi — Benjamin R. Nieto Brizuela — Jorge A Orozco. — Jorge R. Pascual — Ricardo A. Patterson. — Víctor Peláez. — Alejandro A. Peyrou. — Elsa S Quiroz — Carlos A. Raimundi. — Haydée T. Savrón. — Arnaldo M. Valdovinos.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Pequeñas y Medianas Empresas, y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ayala, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Héctor R. Romero

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

I. El Plan Social Agropecuario

En una reciente reunión, los representantes de pequeños productores y minifundistas del Nordeste manifestaron su preocupación por la marcha del Plan Social Agropecuario, debido a que si bien desde el gobierno nacional se manifestó la intención de continuarlo, la falta de su financiamiento se hace evidente.

Los pequeños productores de Misiones, Formosa, Corrientes, Entre Ríos y Chaco, que participan del Programa Social Agropecuario, se reunieron para discutir y acordar trabajos debido a la falta de políticas claras para el sector. Entre los puntos que se dis-

cutieron, se encuentra la necesidad de construcción de viviendas que estén al alcance de las condiciones económicas del productor. Asimismo, se puso de manifiesto la falta de financiamiento para garantizar los estudios secundarios para los hijos de productores, en especial la situación que atraviesan las Escuelas de Familias Agrícolas (EFA) y los docentes de esos establecimientos.

La cuestión previsional impositiva se transforma en un cuello de botella para los pequeños productores, que aún no han podido adaptarse a la cuestión económica real por la que atraviesa el sector para mantenerse dentro de la legalidad. En lo que atañe al aspecto productivo, se manifestó la preocupación por la falta de financiamiento del Programa Social Agropecuario, que efectivamente llega a los minifundistas y ha generado experiencias importantes, tanto en la parte productiva como en la organizativa.

Se decidió, como medidas inmediatas, que una delegación se traslade a la Capital Federal junto con las demás regiones del país para entrevistarse con el presidente de la Nación, Fernando de la Rúa, con la Comisión de Agricultura y Ganadería y de Economías Regionales de las Cámaras de Diputados y Senadores, y con monseñor Jorge Casaretto. Todas estas entrevistas tienen como finalidad entablar una relación directa con los representantes gubernamentales y episcopales para manifestar la afligente situación por la que está atravesando el sector y para entregar las carpetas con solicitudes concretas para delinear políticas favorables para el sector minifundista.

En la provincia del Chaco, abarca a 1700 productores y beneficia a alrededor de 10 000 personas. La gran preocupación se debe a que los recursos para la continuidad del plan no aparecen.

Participaron de este encuentro José Farías, Ana Fraibeger, Jorge Bohonoski, Casimira Nélida Wisneski y Custóbal Barboza por la provincia de Misiones; Ramón Ríos, Rodolfo Medina, Regino Medina, José Aguirre por el Chaco, David Marcial Gómez, Aníbal Ayala por Formosa, Osmar Huber y Federico Carlos Couel por Santa Fe, Santiago Soto y Pedro Macluca por Corrientes y Ernesto Heiger por Entre Ríos.

II Consideraciones finales

Como representantes del pueblo argentino, no podemos desatender los requerimientos de los pequeños productores y minifundistas, que constituyen el corazón de nuestra economía regional. Por ello solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.

Juan C. Ayala.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE.

Solicita al Poder Ejecutivo que —por intermedio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación— garantice el financiamiento del Programa Social Agropecuario, que beneficia a los pequeños productores y minifundistas de las provincias del Nordeste Argentino.

Juan C. Ayala.